

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 27-V 08, resolviendo un recurso.—SECCIÓN DOCTRINAL: Museos escolares, por J. Z. Rodríguez.—Notas sobre gimnasia, por M. García Sánchez.—SECCIÓN PROVINCIAL: Sobre las Memorias de vacaciones.—Movimiento de protesta.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de Instrucción Pública
y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de traslado que en 1907 se anunció en el distrito universitario de Barcelona para la provisión de varias Escuelas y Auxiliarias de niños, así como el recurso entablado por D. Francisco Isamat contra acuerdo del Rectorado que le excluye del citado concurso:

Considerando que el fundamento alegado por el recurrente es digno de estimarse, toda vez que la Real orden de 17 de junio de 1907, resolutoria del concurso de traslado, es de carácter general, y en ella se declara la necesidad de dar igual carácter á la de 13 de febrero de 1906, que resolvió en el sentido de que las Auxiliarias de Escuela graduada, dotada con 1.650 pesetas, deben estimarse, para los efectos de concurso, con dotación de 1.625, que es el correspondiente á las Escuelas de la misma categoría de grado superior

Considerando que de no observarse este criterio se daría el caso de que dichas Auxiliarias no podían adjudicarse en traslado á Maestros de Escuela superior, por no disfrutar ninguno el indicado sueldo de 1.650 pesetas.

Considerando que en todo lo demás se

hallan bien formuladas las propuestas de Rectorado, sin que conste se haya presentado ninguna otra reclamación;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se admita el recurso de que se hace mérito, designándose al interesado para la Auxiliaría de la graduada de Barcelona, con 1.650 pesetas, por no existir más aspirantes, y expedir los nombramientos de las restantes Escuelas en la forma propuesta, sin otra variación que aquella á que dé lugar el orden de preferencia solicitado por los aspirantes en los demás Rectorados; designándose para la Escuela elemental de Barcelona, con 2 000 pesetas, á D. Juan Rocio Fernández; para la Auxiliaría de la graduada de Barcelona, al citado Sr. Isamat; para la de Tarragona (Casa de Beneficencia), con 1.650 pesetas, á D. Rafael Sancho Bruño; para la Escuela elemental de Porreras, con 1.100 pesetas, como los restantes, á D. Sebastián Munar Fullana; para el de la Espluga de Francolí, á D. José María Rivera Bru; para la de Santañy, á D. Sebastián Tomás Ferrando, y para la de Cassá de la Selva, á D. Luis Dols Pons; teniéndose presente para la expedición de los nombramientos el artículo 23 del Real decreto de 26 de octubre de 1901 y Real decreto de 31 de julio de 1904, declarándose vacantes, por falta de aspirantes, las Escuelas elementales de Petra, Lluchmayor, Perelló, y Auxiliaría de Sabadell, con 1.100 pesetas, que se proveerán en el turno que corresponda.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1908.—R. San Pedro.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta de Madrid de 13 junio de 1908.)

SECCIÓN DOCTRINAL

Museos Escolares

(APUNTES)

Muchas páginas de libros y revistas de estudios pedagógicos se han escrito entre nosotros y en el extranjero, acerca de las bondades de los museos escolares en la enseñanza de la escuela primaria.

Los docentes, á juzgar por lo que se nota en la gran mayoría de los establecimientos de educación, parece que no han dedicado la atención debida á este asunto de los museos, tan divulgados en Estados Unidos, Alemania, Francia y en otros países que marchan á la vanguardia en todo lo que se relaciona con la cultura general.

Está hoy fuera de discusión que el museo desempeña en la escuela un importante papel, pues contribuye, sin duda alguna, á hacer fácil y provechosa, interesante y amena la enseñanza, si se saben emplear hábil y convenientemente cada una de sus piezas.

Los conocimientos han de penetrar al alma de los escolares por los sentidos, se ha dicho más de una vez con sobrada razón. Y para aceptar esta afirmación no se necesita un gran esfuerzo de la inteligencia. Bastará un solo ejemplo. Quien haya visto un animal ó un objeto, presenciado un hecho, ó experimentado un fenómeno, podrá decir de ellos cuanto ha llamado su atención, podrá describirlos oralmente ó por escrito, con más ó menos detalles, según su grado de adelanto y espíritu de observación.

Los conocimientos así adquiridos ante las cosas, hechos ó fenómenos, resultan claros y precisos y perduran en nuestro espíritu—difícilmente desaparecen—y lo afirmamos convencidos, se obtienen, se alcanzan sin mayores esfuerzos, sobre todo si se ha sabido unir con habilidad lo útil con lo ameno.

No sucede lo mismo, bien lo saben los maestros, con los conocimientos conquistados lejos de las cosas, fuera de los hechos ó fenómenos, que resultan, por lo general, confusos, vagos, incompletos, en una palabra; y se retienen escaso tiempo, principalmente aquellos adquiridos por medio de simples descripciones.

La pedagogía moderna quiere desterrar de la escuela con la introducción del museo, la enseñanza pesada y poco provechosa de las exposiciones orales y escritas, de que tanto uso se ha hecho en tiempos no lejanos y que, desgraciadamente, aún se emplea en ciertas escuelas, reemplazándola por la enseñanza de la observación, de la experimentación y de la práctica.

Nace entonces, dado lo expuesto, la necesidad de que cada escuela posea el material de enseñanza suficiente, indispensable, para que el aprendizaje de las diversas asignaturas de los programas pueda darse en una forma tal que se ajuste al principio proclamado por educacionistas y pedagogos: enseñanza útil y agradable.

Para que tal enseñanza se realice, es necesario que toda escuela tenga cuanto sea menester para su debida observación y aplicación, que tenga, en una frase, su museo.

Como no todos los autores están conformes acerca del concepto de los museos escolares, creemos que el verdadero, el que debe aceptarse, es el indicado por el doctor Francisco A. Berra al enumerar los objetos, aparatos ó instrumentos que ellos deben poseer.

En toda escuela, dice el citado educacionista en su libro «El Código de Instrucción Primaria», habrá un museo compuesto de:

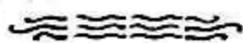
- a) Objetos de observación naturales y artificiales, ó sus imitaciones, ó sus representaciones gráficas destinadas á la enseñanza de las ciencias naturales, de la geografía, de la etnografía, de la cosmografía, de la historia, de las industrias y sus productos y, en general, de cualquier asignatura cuyo aprendizaje teórico y práctico requiera la observación de algo;
- b) Aparatos destinados á facilitar las observaciones y los experimentos que requiere el aprendizaje de las asignaturas contenidas en el programa de las escuelas;
- c) Instrumentos y herramientas destinadas á las operaciones manuales del aprendizaje, sea teórico ó práctico.

Tal es el concepto que siempre hemos dado al museo escolar que, como se ve, es amplio, comprende todo cuanto sirve para ilustrar las lecciones, hacerlas fáciles, llenas de incentivos, provechosas, en una palabra

Trabajar, pues, porque en la escuela jamás falten esos medios que hacen interesantes las lecciones de cada día: — láminas, cuadros, mapas, objetos, aparatos, etc. — debe ser la preocupación constante de las personas á quienes se ha confiado la educación de la niñez argentina.

J. Z. RODRÍGUEZ.

(De la *Revista de Educación*).



FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA

Notas sobre Gimnasia

Se dá el nombre de *Gimnasia* al arte y ciencia de ejercitar el cuerpo para cooperar á su desarrollo y perfeccionamiento físico.

La gimnasia se divide esencialmente en *natural* y *artificial*: esta última, por sus diferentes aspectos y aplicaciones, se subdivide en privada, (particular ó individual) y pública, (general ó colectiva); recreativa (juegos), y aplicada (terapéutica ó de adiestramientos especiales); de sala (flexiones y movimientos regulados, sin aparatos auxiliares), y de salón (empleo de aparatos gimnásticos); regulada (sometida á reglas especiales), é indirecta, (sin reglas, como sucede en ciertos acostumbrados ejercicios y en los juegos infantiles); general (tratados generales de arte gimnástico), y particular (adopción de una parte correspondiente á un objeto determinado y propio).

La *Gimnasia natural*, en la acepción propia, que aquí se determina, se refiere á todas las funciones que realiza el cuerpo para su natural conservación y desarrollo, y se extiende también á la fonación y movimientos locomotivos ordenados á los fines de la vida humana.

La *artificial* se aplica á la regulación ordenada de los movimientos y ejercicios, para cooperar debidamente en aquella conservación y aquel desarrollo, facilitando el desenvolvimiento, y corrigiendo vicios ó deformidades adquiridas.

El trabajo ordenado con la edad, sexo y otras circunstancias, los movimientos naturales, los locomotivos y otros voluntarios

que origina la propia existencia, constituyen una verdadera gimnasia que actúa favorablemente en el organismo.

Refiriéndonos á la escuela, diremos que son convenientes las siguientes aplicaciones, teniendo en cuenta cuanto queda expuesto en la Fisiología, respecto á la necesidad de movimiento que tienen los niños, para el natural desarrollo y crecimiento, y para la cooperación en el acrecentamiento de las fuerzas físicas.

Transcurrida una hora de quietud relativa (jamás debe ser absoluta, en el sentido que aquí se expresa) es preciso dar asueto, aunque breve, para que los niños se muevan con toda libertad, ó actúen en ejercicios regulados, los cuales deben dirigirse alternativamente á la adquisición de agilidad, destreza, fuerzas óseas y musculares.

Los principales ejercicios, que sin peligro, pueden hacerse en la escuela primaria, son tres: 1.º Ejercicios reguladores de los órganos de los sentidos y de los aparatos respiratorio y de fonación. 2.º Ejercicios de las extremidades superiores ó torácicas, los cuales son favorables al desarrollo de brazos y pecho. 3.º Ejercicios de las extremidades abdominales, convenientes á la parte inferior del cuerpo.

Los ejercicios al aire libre son necesarios, una ó dos veces, durante la sesión escolar de tres horas; si son regulados, deben suspenderse en cuanto se note el cansancio de los niños; el asueto, entre trabajos escolares, puede ser de quince minutos, incluyendo en este tiempo la gimnasia; en sesiones únicas, debe darse un descanso mayor, pasadas las tres primeras horas; dentro del salón escolar, en los cambios de prácticas, dan buen resultado algunos breves ejercicios ó evoluciones, aparte de los asuetos reglamentarios; los procedimientos deben combinarse de modo que se complementen los trabajos intelectuales y los corporales; un día en la semana, pueden verificarse excursiones ó paseos, si el tiempo es adecuado.

Algunas materias de enseñanza se prestan más para los ejercicios combinados (llamados psicofísicos; la obra educativa, en todos sus aspectos, es psicofísica); tal sucede con la geometría práctica sobre el terre-

no, la geografía sobre el gran mapa trazado en el suelo del patio, ó en el campo, etc.

En las escuelas que no tengan patios de recreo se practicarán los ejercicios dentro del local, ventilado convenientemente, ó se utilizará la plaza pública del pueblo, el campo cercano, etc., teniendo siempre en consideración el tiempo, la conveniencia y toda clase de circunstancias.

Todos los ejercicios que se practican en la escuela corresponden á los movimientos *activos*.

Concluimos esta parte de nuestra humilde obra, repitiendo á nuestros discípulos que todos los preceptos y todas las máximas sobre educación físicas son inútiles, si en su aplicación y prácticas no preside la regla universal del buen sentido y la altísima consideración de que nuestros esfuerzos van dirigidos á la educación de seres racionales, que tienen derecho, no sólo á la salud del cuerpo, sino á la *salud del alma*, progenitora de todo bien en el individuo y en las sociedades.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,
Profesor de la Normal de Salamanca,
De *La Imparcialidad*.)

SECCIÓN PROVINCIAL

Sobre las Memorias de Vacaciones

En el número anterior publicamos las series de temas señalados por el Gobierno para que cada Maestro desarrolle uno, á libre elección, durante el periodo de vacaciones.

Tengan bien en cuenta nuestros compañeros que su trabajo es ineludible y que ha de estar entregado para 1.º de septiembre. Nosotros les aconsejamos que lo terminasen y remitiesen cuanto antes. Ello no ha de ser difícil pues los temas son verdaderamente pedagógicos y se conoce que ha andado la mano de algún experto Maestro en su redacción. Aunque sea modesto, que conste nuestro aplauso.

La extensión que ha de tener el trabajo está bien determinada en el final de la disposición que publicamos y no puede, por tanto, dar lugar á dudas.

Antes de poner manos á la obra, será bueno que los Profesores se embeban de la cuestión que han resuelto desarrollar, pues todos estamos interesados en demostrar que el Magisterio está á mayor altura que la que se le atribuye.

Para que haya uniformidad en los trabajos sería bueno que todos adoptasen el tamaño cuarto español (igual al de un oficio) y que en la portada se consignasen los siguientes datos:

Provincia de Baleares Pueblo de.....

Escuela pública..... de... de.....

Maestro (interino ó propietario) D.....

Sueldo anual de..... pesetas.

Memoria explanando el tema n.º..... escrita en el periodo de vacaciones caniculares de 1908.

El trabajo ha de ir fechado y firmado. Luego ha de remitirse al Ilmo Sr. Director del Instituto General y Técnico de la Provincia que es el Presidente de la Comisión Técnica.

*
* *

Memorias de fin de curso

Otra Memoria está ordenada que presenten los Maestros al terminar los exámenes de fin de curso. Estas Memorias, han de contener de modo conciso los datos referentes á las siguientes cuestiones: 1.º Trabajos escolares realizados durante el curso. 2.º Resultados obtenidos en el mismo. 3.º Obstáculos que dificultan la labor pedagógica de la Escuela. Así lo dispone el art. 22 del Real decreto de 7 II 1908.

Con el fin de dar unidad á estos trabajos hemos preparado un modelo reuniendo en él los datos más importantes que deben hacerse constar y dejando espacio para las aclaraciones que deseen hacer los Maestros.

Además de dicha Memoria, conviene que tengan preparado los Maestros un estado expresivo de los niños que en cada Escuela sepan leer y escribir y de los que no saben.

Ambos documentos han de ser luego remitidos á la Junta Provincial por la Junta Local respectiva.



Movimiento de protesta

Unas poco comedidas frases, pues las queremos calificar con benevolencia, aparecidas en un diario de la capital, han promovido en nuestra clase enérgica protesta. Los conceptos eran sobrado despectivos y calumniosos para no sentirse molestados por ellos los que trabajan y sufren pacientes mil molestias, no nacidas de la naturaleza de su profesión, que esas las llevamos con complacencia.

Nuestro semanario no puede dar cabida á todos los escritos que en vindicación de los Maestros se han publicado estos días, ni á los que diferentes Maestros nos han remitido, y aunque algunos merecen ser reproducidos íntegramente, nos vemos forzados á hacer de todos ellos un extracto

*
* *

Con el título de «*Verdades amargas y mentiras que irritan*» publicó el Maestro de Buñola, D. Pedro Tous, (*La Tarde*, 3 junio) en que demostraba que no podía achacársele á él la existencia del crecido por ciento de analfabetos que en su pueblo arrojó el censo.

Estuvo acertado en su escrito, singularmente en los siguientes párrafos:

«Y el Maestro, ¡nada ha hecho! Según la opinión general del país, manifestada una vez más en el repetido artículo de *La Almudaina*, el Maestro, careciendo de vocación pedagógica, solo se preocupa de «justificar el cobro de la nómina, vegetando como tantos y tantos ejemplares de la burocracia.»

Si Buñola, por ejemplo, aparece con un 52 por 100 de analfabetos, resta un 48 por 100 que no lo son; este 48 por 100 que leen y escriben y que representan más que el total de los que han aprovechado la escuela ó sea la asistencia á ella de un centenar de niños, ¿quién los enseñó? ¿Habranse instruido, como los apóstoles, por ciencia infusa, ó por obra y gracia del Espíritu Santo.

Quede, pues, demostrado que el Maestro de primera enseñanza, es irresponsable de que haya en España gran número de analfabetos, que otras son las causas que los producen, y que si asume la responsabilidad toda de este número, menos grande, que lee y escribe.

Finalmente, de tanto analfabetismo, cúlpese, si se quiere, al Gobierno, cúlpese á las Autoridades, cúlpese á los padres de familia,

cúlpese al moro Muza; pero, si el Maestro es invisible para todo elogio, por ser pobre, porque se le cede un jornal muy inferior al de cualquier obrero, insuficiente para su subsistencia, al menos déjesele en paz, que harto tiene que luchar, aparte de su cotidiano trabajo, con el rudo combate que se ve obligado á sostener defendiéndose de la miseria material que continuamente le ataca por todos los flancos »

*
* *

Con el pseudónimo *Almanzor* apareció firmado otro artículo «*En defensa propia*» (*La Tarde* 11 junio) de tonos viriles.

«Bien es cierto que *La Almudaina*, en otro *De Actualidad* instigada por uno de mis profesores, recogiendo velas, puso atenuaciones, ya hubo distingos en favor de muchos, y reconocía que á pesar de todos los esfuerzos no les era posible dar con fruto la enseñanza. Pero... siempre el maldito pero, que los Maestros debían aun dar nuevas y repetidas muestras de su celo; y que seguramente, cual otros nuevos Cartujos, debíamos esperar la recompensa aún más allá de la tumba.

Y en verdad que, si la mayor parte de los Maestros no fuéramos de pasta y genio muy distinto á las demás clases, esos de la nómina y el cigarrillo, ya hubiéramos enviado á rodar á esos insípidos escritores, que en el arsenal de su último piso, no comprenden otro remedio (á lo menos no lo proponen) que el *statu quo* de los gobernantes del día, y... un poco más de *paciencia* para esos pocos que desgastan su máquina con el único objeto de hacer hombres á los hijos de los que, cuando mojan su pluma para tratar de Maestros, en vez de hacerlo en tintero que contenga simpática tinta, lo verifican con dureza y acrimonia. Y es que ni esos gobernantes, ni esos escritores han podido aun digerir el ya conocido aforismo del gran aragonés Costa: la médula de la regeneración de España está en la Despensa y en la Escuela.

Pero yo no he visto nunca en el mentado periódico que excite al Gobierno para que este cumpla el deber en que se halla de pagar á los Maestros sus atrasos. Yo no he leído nunca en el mismo una sencilla frase de conmiseración ni de censura por la desconsideración que les tiene un Ministerio presidido por el Sr. Maura. Yo no he visto nunca una campaña en favor, no diré ya de un prudente aumento en sus haberes, pero ni siquiera para dotar de locales para escuela y material adecuado á fin de que los Maestros puedan cumplir debidamente su misión.»

*
* *

En otro escrito (*La Tarde* 12 junio) el Sr. Porcel hizo ver como la escuela actual es insuficiente para acabar con el analfabetismo, aún produciendo el rendimiento má-

ximo, y, por tanto, con cuanta sin razón se cargaba la culpa del atraso actual á quien menos la tiene, al Maestro.

Luego sigue:

«Se ha dicho también que los maestros no enseñábamos, que las escuelas que podían estar concurridas se encuentran desiertas.

No nos erigiremos en paladines de toda la clase, aunque nos consideramos muy honrados por formar en sus filas. Queremos conceder que, como en todas las colectividades, hay entre nosotros miembros envejecidos, que algunos otros seremos olvidadizos de nuestro deber. Reducido nos parece que va á resultar este grupo; pero para los primeros hay la sustitución y la jubilación, á los segundos, que nos castiguen. Pero no nos precitemos á formular la censura, estudiemos detenidamente las causas generadoras de la aparente decadencia de la instrucción donde esto ocurra.

Y no he de hablar ahora de las condiciones de inferioridad en que se ve forzado á trabajar el maestro por causa del local y por deficiencias del material escolar, no he de mentar el raquitismo con que está dotado este elemento vital de la enseñanza, no he de decir que es frecuente tener que adelantar el profesor considerables cantidades para que pueda funcionar la clase, de las que tarda largos meses en resarcirse, ni he de aludir tampoco á otros factores de mayor importancia y de indole delicadísima que influyen poderosamente en el malestar de la clase y enervan la voluntad aún de los mejor templados.

Tendremos también la culpa de ello los maestros?

Sobre la clase humilde y sufrida, que necesita estimulantes y no deprimidas, cayó tiempo atrás el ridículo de la zarzuela y la persecución del cacique rural; hoy, cuando hace diez años debía haber sonado para ella la hora de la redención, pues ella es la única que puede elevar la Patria, cuando muchas escuelas, radicalmente transformadas por el solo esfuerzo del maestro, han trasplantado á nuestro suelo los adelantos debidos á otros países, cuando teníamos derecho á esperar una mejora colectiva material y moral, continúa faltándonos en el ambiente que nos rodea el calor social necesario para que cuaje y sea fecundo el fruto de la labor escolar; y ésta se desarrolla en el vacío, huérfana de protección concienzuda, de rumbo determinado y perseverante.»

* * *

Otro profesor de Palma D. B. Terrades (*La Tarde* 19 junio) ha salido también en defensa de la clase á que pertenece y además de tratar de la importante cuestión *Presupuesto de Cultura* consigna los siguientes conceptos:

«Los elementos de todo juicio recto son datos precisos y claros, y en la elaboración del mismo, tener el ánimo bien advertido de toda sugestión engañadora; de lo contrario se piensa mal y se juzga peor.

Y vayan estas premisas, sin otra aclaración, como síntesis de mi protesta contra los que al finalizar el curso escolar han vertido sobre la labor modesta, pero concienzuda y perseverante, que realiza el magisterio de primera enseñanza, unas cuantas palabras de desdén.

Ya sobre esta base, sobre el pensamiento de algunos elementos directores, se ha engendrado otras veces la duda y se ha producido el estrépito abajo.

¡Cómo nos tratarían, si saliendo nosotros de tono y por los medios que tenemos á mano, buscásemos adrede el desprestigio y lo perfilásemos con la reticencia!..... ¡Ah! entonces oírían los sordos.

Pero yo no sé si ha llegado el momento de presentar el caso á la consideración de los maestros baleares. Yo no sé si cuando la censura llega á más que al procedimiento y á la organización, y la prensa se ocupa de ello con cierto desvío, no sé—digo—si será precisa la realización del algún acto, aunque fuese de carácter científico ó doctrinal, para demostrar que se equivocan lastimosamente los que han creído que el magisterio no está á la altura de su misión.

Yo ya sé que no hay que hacer gran caso de la opinión que se crea sin fundamento sólido, y que no tiene realidad ni consistencia el comentario que nace algunas veces de la perfidia y otras de la ignorancia, y que gira siempre alrededor del que habla y despótica en barbecho. Pero el problema de la enseñanza tiene ésta y otras crueldades y hay que afrontarlas sin desmayos ni vacilaciones.»

* * *

El corresponsal de *La Almudaina* en Llubí, en una de sus correspondencias, hizo observar los groseros errores del censo electoral de aquel pue'lo y las inexactitudes que contiene en los datos que á los analfabetos se refieren, haciendo caer por su base la acusación planteada contra el Maestro.

* * *

En el *Heraldo de Inca* (6 junio) se publicó un artículo *Los analfabetos* del Maestro de Pollensa D. José Llodrá, en el que se estudian algunas de las causas generadoras de la ignorancia en la comarca campesina.

«Es causa bastante agravante, el abandono en que los padres y tutores tienen á sus hijos; muy contados son los que se ocupan en hacerles practicar dentro del hogar los ejercicios de lectura y escritura, base fundamental para que la instrucción marche progresivamente.

Un niño sale de la escuela para no volver á entrar, cuando empieza á conocer los primeros rudimentos de la instrucción primaria y pasa, seguidamente, al taller ó á los trabajos agrícolas y aquellos conocimientos sin desarrollo, en estado de embrión, desaparecen sin dejar señales de haber frecuentado la escuela; crece, se ve hombre y, entonces con un deseo que no es vehemente, quiere aprender en breve tiempo y en las clases nocturnas, lo que con facilidad é insensiblemente hubiera aprendido con la perseverancia.

Es concausa, el sinnúmero de asignaturas con que tienen que luchar esos niños, que careciendo de guías en sus respectivos domicilios, carecen también de la buena nutrición para su desarrollo físico y, como la parte intelectual está afianzada en la buena vegetación del organismo, de ese desequilibrio, resulta que la inteligencia, sensibilidad y voluntad, no están en aptitud de funcionar cual corresponde á un organismo completamente sano: bastante hacen esos pobres niños si al fin y después de cuatro ó cinco años de una asistencia continuamente interrumpida, aprenden á escribir, leer y contar con alguna dificultad.»

* * *

Finalmente, *La Última Hora* correspondiente al 15 de junio, en su *Analfabetos* estuvo justa con los Maestros al tratar la cuestión de enseñanza. Le quedamos agradecidos por el siguiente párrafo:

«Al señalar como una de las causas de nuestro atraso las deficiencias del sistema educativo que se sigue en las escuelas, no pretendemos hacer de ello responsables á los maestros, pues con el escaso bagaje de conocimientos con que salen de los establecimientos oficiales, poco puede exigirseles.»

* * *

De cartas de algunos otros Maestros entresacamos lo siguiente:

«Todo el mundo está en contra nuestra. Que no sabemos enseñar, que no hay Maestros... Si los colocaran en una escuela unitaria al frente de 120 niños, en reducido local y sin ayuda de nadie ¿cómo enseñarían tales señores, si sus energías no serían suficientes para conservar la disciplina?»

«Desean mucho de las escuelas primarias y exigen del Maestro que sea tan ilustrado (con misérrimo sueldo) y que enseñe cuanto haya por saber, lo cual haría posible el cierre de las Universidades.»

* * *

Aprovecharemos la ocasión para hacer constar que el desprestigio que se siembre

en torno del Maestro empeorará las condiciones ya altamente desventajosas en que trabaja y los cargos más ó menos directos que se le dirijan, lejos de animarle al trabajo, producirán su aplanamiento moral, y al hablar así no nos ciega el apasionamiento del compañerismo.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

† Nuestro estimado compañero D. Antonio Nadal y Moré ha tenido el sentimiento de perder á su buena esposa pasada á mejor vida en Buenos Aires. (E. G. E.)

Lamentamos la gran desgracia con que Dios ha probado al Sr. Nadal, á quien enviamos nuestro pésame.

—
Ha sido nombrado Profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Murcia con 3.000 pesetas de sueldo y en virtud de concurso de ascenso D. Jaime Terrés Ginard, que desempeñaba igual cargo en la Normal de Lérida.

—
Ha sido jubilado el Maestro sustituido de San Juan, D. Jaime Gibert.

—
Ha cesado en el cargo de Maestra pública de Andraitx por efecto de jubilación doña Margarita Viñas.

—
Para cubrir la vacante de Villacarlos, ha sido nombrada Maestra interina de la citada escuela D.^a Eulalia Sintes Carbó.

—
Para igual cargo de la vacante de Santa María lo ha sido D.^a Francisca Luisa Mercant.

—
A petición de algunos compañeros hemos hecho una tirada de Modelos para Actas de exámenes escolares, que tenemos á disposición de los Maestros.

* * *

No será por demás recordar que estamos en el periodo de remitir á la Inspección de enseñanza los dos ejemplares reglamentarios llamados *Estados de Inspección* que de-

ben presentar los Maestros de las escuelas no visitadas durante el presente año.

La remisión de cuentas de Material á la Habilitación puede hacerse por correo bajo *sobre abierto* franqueado como *papeles de negocios* con sello de diez céntimos de peseta.

Bajo sobre cerrado ó sin franqueo es seguro que no llegarán á su destino pues quedarían en la Administración de Correos.

Paídometría escolar se titula un jugoso folleto publicado por el distinguido Sr. Regente de la Escuela Práctica de León, don Emilio Pedrero Caballero al que pone digno remate un epílogo del profesor de Ciencias de la misma Escuela Normal D. Emilio Amor.

El folleto en cuestión trata con notorio dominio, las cuestiones antropológicas aplicadas á la 1.^a enseñanza y el epílogo contiene una porción de ideas luminosas en el orden pedagógico. Termina el interesante trabajo un modelo de ficha psicográfica en el que se reúnen todos los datos obtenidos de las distintas observaciones que se aconsejan hacer sobre cada niño.

Felicitemos á los autores de tan valiosa producción.

Cuestiones pedagógicas. Primera serie por D. Victoriano F. Ascarza y don Ezequiel Solana.

Libro nuevo, interesantísimo para todos los maestros por tratarse en él las cuestiones pedagógicas de mayor importancia y actualidad.

En las «Cuestiones pedagógicas» hallarán expuestos los maestros los temas más interesantes para escribir memorias pedagógicas de verano.

Todos los asuntos están tratados con la competencia, la claridad y la corrección que tienen bien acreditadas los autores.

De venta en las principales librerías al precio de 3'50 pesetas; para los suscriptores de este periódico 2'50 pesetas. Pídanse acompañando una faja del mismo á los autores REINA 8, 2.º, Madrid.

ESPERANTO

Ptas.

- Primeras Lecciones de «Esperanto»* del profesor Th. Cart. 0'60
- Manual y Ejercicios de la lengua internacional Esperanto*, por V. Inglada Ors y A. L. Villanueva. Segunda edición, corregida y notablemente aumentada. 3
- Vocabulario Esperanto-Español y Español-Esperanto*, por los mismos autores. Un tomo de 364 páginas. 6
- Curso práctico de Esperanto*, por los profesores R. Duyos Sedó, capitán de infantería, y V. Inglada Ors, capitán de estado mayor, con una carta-recomendación del doctor Zamenhof. 3
- Clave de los temas y ejercicios contenidos en el Curso práctico*, por los mismos autores de la obra anterior. 0'75
- De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4.*



De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12.

Tip. de B. Rotger